MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2024/10380 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas relativas al suministro de comida a domicilio "Cuina que cuida", ejercicio 2024. Identificador BDNS: 775767.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/775767)

Por Resolución de Alcaldía n.º 1387/2024 de 18 de julio de 2024 se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas relativas al suministro de comida a domicilio "Cuina que cuida", ejercicio 2024.

El texto íntegro de la convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios y portal de transparencia del Ayuntamiento de Alcàsser, y en la BNDS (Base de datos Nacional de Subvencions). El plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Alcàsser, a 18 de julio de 2024. —El alcalde presidente, Alberto Miguel Primo Llácer.